



Planificación Estratégica

NUEVOS PROGRAMAS

LÍNEAS DE TRABAJO ESTABLES



RESUMEN EJECUTIVO

Enero 2006

Con motivo de las reuniones de los Órganos de Gobierno de la OISS a desarrollar en Mérida (México) los días 22 a 25 de febrero de 2005, se han elaborado y puesto a disposición de las Instituciones Miembro (y también en la página web del Organismo: www.oiss.org) los siguientes documentos:

- ◆ Informe de Ejecución de Actividades correspondiente al bienio 2004-2005.
- ◆ Plan de Actividades para el bienio 2006-2007.

En ellos se recoge de manera pormenorizada, el conjunto de actividades desarrolladas, tanto en la Secretaría General, como en sus Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales, en el último bienio, así como las previstas para el actual periodo presupuestario (2006-2007).

No obstante, y dada la extensión de tales documentos, se ha considerado oportuno elaborar este resumen ejecutivo para facilitar, de una manera más asequible, un panorama general de la actividad que sigue en la actualidad la Organización.

Con esta misma finalidad, el documento se estructura en los siguientes apartados:

A. Descripción de los nuevos programas que pretenden ofrecer al lector una rápida puesta al día respecto de las nuevas líneas de trabajo emprendidas.

B. Comentarios sobre las líneas de trabajo estables del Organismo, más conocidas por todas las Instituciones Miembro y sobre las que, no obstante, se ofrece un resumen de lo actuado en el último bienio y la planificación de los ejercicios 2006 y 2007.

A NUEVOS PROGRAMAS

Con el fin de conseguir la máxima eficacia en la labor de desarrollo e impulso de la protección social en Iberoamérica que atribuye a la Organización el artículo primero de sus Estatutos, la OISS mantiene de forma estable el máximo nivel de relación que le es posible con cuantos organismos internacionales operan en la Región en el ámbito de la Seguridad Social.

Como fruto de esta estrategia operativa, además de buscar la coordinación de nuestra planificación con la acción internacional en nuestro ámbito de actividad, el Organismo ha podido asumir, en etapas anteriores, el desarrollo de importantes programas de trabajo de acción general, como el Código Iberoamericano de Seguridad Social, o el Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social iberoamericanos encomendados por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno o, en el ámbito subregional, el apoyo a los procesos de integración, en su vertiente social que nos han confiado las autoridades de MERCOSUR o la Comunidad Andina, destacando entre ellos:

1. Convenio Iberoamericano de Seguridad Social

La XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno reunida en Salamanca (España), los días 14 y 15 de octubre de 2005, acogió la iniciativa de la sesión preparatoria que pocos días antes habían celebrado los Ministros y máximos responsables de Seguridad Social, en orden a iniciar el proceso de negociación de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social concebido como un instrumento jurídico de la Comunidad Iberoamericana, para garantizar los derechos sociales de los trabajadores migrantes en la Región.

A su vez, la XV Cumbre encomienda a la OISS y la SEGIB, con la participación de otros organismos internacionales (que operan en la Región), el apoyo, preparación y suscripción de este importante instrumento internacional.

Todo ello hace que el apoyo técnico y organizativo a la elaboración y negociación de este Convenio se constituya en los próximos años en uno de

los objetivos principales de la Organización, dada la importancia de este instrumento para la cohesión social de la Comunidad Iberoamericana, en cuyo ámbito, posiblemente sea el primer instrumento jurídico directamente exigible por los ciudadanos.

En este sentido, la OISS pondrá al servicio de esta idea, en los próximos años, toda la experiencia obtenida tanto en la Unión Europea, como a través de la labor realizada respecto al Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR y el Instrumento Andino de Seguridad Social, como antecedentes más inmediatos de este nuevo Convenio.

Así, en concreto, para el bienio 2006-2007, la OISS se propone llevar a cabo, al menos las siguientes actividades:

- ◆ Realizar un estudio detallado de los Convenios de Seguridad Social, bilaterales y multilaterales, vigentes en la Comunidad Iberoamericana y la manera en que éstos contemplan los principios recogidos en el Documento Final aprobado por la Conferencia de Segovia.
- ◆ Elaborar un primer documento que contenga las principales cuestiones que el futuro Convenio deberá contemplar y las posibles opciones al respecto que será objeto de consulta a nivel técnico con las partes implicadas.
- ◆ Participar activamente, junto con la SEGIB, en el Encuentro sobre Migraciones previsto por la Cumbre de Salamanca, que tendrá lugar en julio de 2006.
- ◆ Elaborar, en base a todo lo anterior, un primer anteproyecto de Convenio, acompañado de su correspondiente memoria que puedan ser difundidos a los Gobiernos e instituciones de Seguridad Social para recoger sus observaciones y sugerencias.
- ◆ Convocar, una o varias reuniones de expertos en la materia que permitan avanzar, desde el punto de vista técnico, en la elaboración del Anteproyecto.

Todo ello debería permitir elevar a la Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social, no más tarde de 2007, un Anteproyecto de Convenio, consensuado a nivel técnico que, con las precisiones oportunas, fuera objeto de un nuevo acuerdo político que permitiera proseguir con el proceso de suscripción y ratificación.

2. Programa Eurosocial

En el año 2004, tras la Cumbre Unión Europea-América Latina, la U.E. decidió poner en marcha un programa dirigido a favorecer la cohesión social en América Latina, destinado a facilitar la transferencia de experiencia y conocimientos técnicos en los ámbitos de la salud, la fiscalidad, el empleo, la educación y la justicia.

La OISS participa como miembro asociado en el consorcio de fiscalidad, en lo que se refiere a cotizaciones sociales, y a su vez, es miembro titular del Consorcio de Salud para el desarrollo de la cobertura en salud.

Además de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) son miembros del Consorcio EUROsocial SALUD:

- ◆ Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), en España.
- ◆ Fundación Angelo Celli (FAC), de Italia.
- ◆ Organización Mundial de la Salud, Región Europea y OPS (OMS-EUR/PAHO).
- ◆ Escuela Nacional de Salud Pública Sergio Arauca (ENSP), de Brasil.
- ◆ Fondo Nacional de Salud (FONASA), de Chile.
- ◆ Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), de México.
- ◆ Fundación ISALUD, de Argentina.

La Institución responsable, ante la Comisión Europea, del Proyecto EUROsocial SALUD es el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) de Francia.

El Proyecto EUROsocial SALUD se estructura en torno a seis Áreas Temáticas:

- I. Desarrollo de la Protección Social en Salud.
- II. Buena Gobernanza en Sistemas, Hospitales y Servicios de Salud.
- III. Servicios de Salud basados en la Atención Primaria de Salud, de calidad, y con acceso eficiente y equitativo a los medicamentos.
- IV. Políticas especiales de Salud Pública: control de riesgos en la transfusión de sangre y para usuarios de drogas.
- V. Promoción de políticas saludables en la comunidad para los sectores más vulnerables y excluidos.
- VI. Coordinación del Proyecto.

La OISS lidera, junto al ISCIII la primera de dichas áreas (Protección Social en Salud) sin perjuicio de su participación en las restantes.

La duración prevista del Proyecto es de 48 meses y sus fuentes de financiación son: La Comisión Europea (80%) y el IRD (Francia), ISCIII (España), FAC (Italia), OMS-EUR/OPS.

Para el periodo 2006-2007, se ha previsto la realización de las siguientes actividades recogidas en el Plan sometido a la consideración de la Comisión Europea para su financiación en el marco del programa:

1. La primera actividad prevista es generar conocimiento público del Área Temática, así como de su misión y estrategia. En este contexto, la primera de las actividades a desarrollar es la reunión de carácter técnico, a celebrar el 22 de febrero, en el ámbito del Comité Permanente de la OISS, y la presentación pública del Programa con tal ocasión, en sesión Plenaria, a las autoridades y funcionarios presentes.
2. Elaboración de un diagnóstico de situación en cada país sobre Protección Social de la Salud y de un posible Plan de Trabajo detallado para generar acciones de mejora.
3. La sostenibilidad de la actividad anterior será establecida mediante la creación de un Observatorio de Protección Social en Salud, donde se monitorizará el grado de desarrollo, obteniéndose un conocimiento dinámico de la realidad.

Todo ello permitirá identificar, entre otras cuestiones, grupos de población sobre los que actuar preferentemente para mejorar la Protección Social en Salud.

4. Realización de un Encuentro de intercambios y buenas prácticas, sobre la protección social en los trabajadores no dependientes o "autónomos".
5. La realización de un Taller de las mismas características, destinado a la población de Trabajadores Agrarios.

Igualmente en el área fiscal, en la que la OISS atenderá específicamente el área de acción relacionado con las cotizaciones sociales, se prestará una especial atención a la gestión recaudatoria en este ámbito, a partir de la experiencia de los diferentes países y su estrecha correlación con otros aspectos de la gestión de recaudación de recursos públicos.

3. Programa “Personas Mayores, dependencia y servicios sociales en los países del Cono Sur”

El Proyecto, dirigido y gestionado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y/o en situación de dependencia de Iberoamérica, aunque inicialmente se centrará en los países del Cono Sur (Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay) para, posteriormente y a la vista de los resultados, extenderse al resto de países.

El programa se realiza con la colaboración del Instituto de Mayores y Servicios Sociales IMSERSO.

Los objetivos básicos del proyecto son los siguientes:

- ◆ Realizar un diagnóstico regional, compartido y por países, de la situación, recursos, necesidades y demandas de las personas mayores y/o en situación de dependencia en el Cono Sur.
- ◆ Elaborar recomendaciones de acción, basadas en los hallazgos del diagnóstico y en el análisis de las experiencias internacionales y de los modelos de actuación aplicables.
- ◆ Diseñar y estructurar un Observatorio de Adultos Mayores en el Cono Sur, concebido como un sistema de recopilación y difusión de información que permita actualizar el diagnóstico regional y dar seguimiento a las actuaciones de mejora emprendidas.
- ◆ Elaborar un plan de actuaciones concretas en cada país dirigidas a mejorar los dispositivos de protección social y de atención a las situaciones de dependencia.

4. Programa Red Social

En el contexto de la cooperación desarrollada por la Unión Europea, el proyecto Red Social se enmarca en el área de la integración social electrónica (E-inclusión).

El Objetivo del proyecto es mejorar la calidad de vida y los niveles de participación económica de las personas ciegas y deficientes visuales y de otros grupos de personas con discapacidad en América Latina con la ayuda de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- ◆ Se utilizará una plataforma interactiva basada en la web.
- ◆ Una red de centros de recursos que faciliten el acceso a los servicios de la sociedad de la información y a las tecnologías de asistencia, en especial a las tiflotécnicas.
- ◆ Materiales de Orientación y Capacitación.
- ◆ Guías de Buena Práctica.
- ◆ Acciones de Capacitación.
- ◆ Promoción del Empleo de acuerdo con las necesidades de los mercados de trabajo local.
- ◆ Aplicaciones y de Dispositivos adaptados a este colectivo.

Forman parte del Proyecto, además de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, la Fundación Once para América Latina (FOAL), Asociación de Ciegos y Ambliopes de Portugal (ACAPO), Grupo Fundosa -Teleservicios, Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Manchester – UMIST (Reino Unido), Instituto Austríaco de Sistemas de Información para el Apoyo de Estudiantes Ciegos y Deficientes Visuales, i3s3, de la Universidad de Linz (Austria), Unión Italiana de Ciegos (Italia), Universia (España), Oficina de la Secretaria General de la OEA en Guatemala (Guatemala), Unión Latinoamericana de Ciegos – ULAC (Venezuela), Asociación Nacional de Ciegos- ANCI (Cuba), Centro de EE y Rehabilitación para Niños Ciegos “Nuestra Señora de Carmen” (Perú), Instituto Nacional para Ciegos INCI

(Colombia), Universidad La Salle (México), Universidad Pedagógica Nacional (México) y la Unión Europea.

El proyecto está cofinanciado por la Comisión Europea en el marco del programa de cooperación “Alianza para la Sociedad de la Información @lis”.

Las aportaciones de la OISS para el Proyecto Red-SOCIAL serán las siguientes:

- ◆ Materiales sobre empleabilidad ya sea generales y /o específicos, que permitan desarrollar habilidades empresariales: manuales de creación de empresas.
- ◆ Materiales para sensibilizar a los empleadores: análisis de puestos de trabajo, adaptación de puestos de trabajo, legislación referente a contratación de personas con discapacidad, documentos sobre responsabilidad social de las empresas – guías de buena práctica.
- ◆ Materiales orientados al fortalecimiento de las Organizaciones de Discapacitados: manual de derechos, guía para discapacitados y para empresarios y las Organizaciones de Ciegos para promover la participación económica en la sociedad de personas con deficiencia visual.

Por otro lado, se habilitarán espacios en los Centros de la OISS durante un determinado tiempo al día, para la utilización de los recursos que ofrece Red-SOCIAL, así como para los procesos de formación y capacitación que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, aprovechando su experiencia en el ámbito de formación de Recursos Humanos y el de intercambio de experiencias en Seguridad Social.

5. Programa “Base única de la Seguridad Social de MERCOSUR”

El proyecto persigue articular un sistema de transferencia electrónica y validación de datos sobre cotización y carreras de seguro en los distintos países que suscribieron el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social de MERCOSUR, mediante una plataforma informática común entre los organismos de enlace de la región contemplados en el Acuerdo. Todo ello con el objetivo último de lograr un procedimiento ágil y seguro para la tramitación de las prestaciones que impliquen a más de un país del MERCOSUR.

Por Resolución de la Comisión Multilateral Permanente del Acuerdo, la OISS, a través de su centro regional en el Cono Sur, actuará como “ente facilitador del programa”.

La financiación correrá a cargo del BID a través del subsidio de cooperación técnica otorgado a la Administración Nacional en Seguridad Social (ANSES) de Argentina.

La puesta en marcha de este proyecto, en el marco de la colaboración de la OISS con la Comisión Multilateral Permanente del Acuerdo de Seguridad Social del MERCOSUR, puede además iniciar un ámbito de actuaciones que, en el futuro, podrían servir de modelo para la aplicación de otros instrumentos similares.

6. Ciberamérica

El 16 de febrero de 2005, la OISS suscribió un Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, hoy Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), con el propósito de colaborar en el impulso del portal “ciberamerica.org”, así como en cualquier otra actividad que ambas partes consideren oportunas para sus objetivos.

En desarrollo del Convenio, la OISS ha realizado las siguientes aportaciones:

- ◆ El Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos (BISSI), incluido en la biblioteca virtual del portal.
- ◆ La administración con un gestor de contenidos, en un canal específico del portal “ciberamerica.org”, denominado Seguridad Social; en el cual se incorporan noticias y temas que competen a este sector.
- ◆ Enlaces con los diferentes Ministerios de Trabajo y Seguridad Social de los países Iberoamericanos.
- ◆ Capacitación sobre la materia, a través de Masters Universitarios y Diplomados E-Learning.

B**LINEAS DE TRABAJO ESTABLES****1. Formación de Recursos Humanos****1.1 Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la sede de la Secretaría General en Madrid (España):**

La Organización ha incorporado una línea de formación universitaria muy cualificada a través de los masters que se llevan a cabo en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares (España), en las siguientes materias:

- ◆ Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social.
- ◆ Prevención y Protección de Riesgos Laborales.
- ◆ Dirección y Gestión de Bienestar Social y Servicios Sociales.
- ◆ Dirección y Gestión de Servicios de Salud.
- ◆ Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones.

Las características básicas de estos cursos son las siguientes:

- ◆ Realización de una parte a distancia que oscila entre 5 y 8 meses, según la materia, a través de una plataforma virtual.
- ◆ Realización de una fase presencial de entre 2 y 4 semanas de duración, eminentemente práctica, en la que se combinan algunas exposiciones teóricas de expertos en las diferentes materias, con visitas y prácticas en empresas, hospitales, centros de servicios sociales, oficinas de la Seguridad Social, etc.

En el bienio 2004-2005, se han formado 302 nuevos alumnos, con lo que se alcanza la cifra de 571 egresados en esta formación de postgrado universitario. Para el próximo bienio, están previstas diez nuevas ediciones, dos por cada materia.

Igualmente, ya constituyen una línea estable los diplomados y E-learning que se realizan con la financiación del Banco Mundial a través del CEDDET en las siguientes materias:

- ◆ Gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social.
- ◆ Recaudación de los recursos de la Seguridad Social.
- ◆ Técnicas actuariales y financieras de la Previsión Social.

Estos cursos, realizados íntegramente a través de un Aula Virtual específica, tienen una duración de entre 18 y 20 semanas, según la materia.

En el periodo 2004-2005, se formaron a través de este sistema, 83 alumnos, estando previstas para el bienio 2006-2007, la convocatoria de seis nuevas ediciones, dos por cada una de las materias.

1.2 Formación específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la OISS

Por su parte, los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales, mantuvieron una importante actividad docente adecuada a las demandas de las Instituciones Miembro en su correspondiente ámbito geográfico de actuación.

En total, se han llevado a cabo 133 acciones formativas, extensivas a 7.853 alumnos en el pasado bienio, estando previsto mantener, e incluso intensificar, esta línea de actuación durante el periodo 2006-2007.

2. Cooperación, asistencia y apoyo técnico a la modernización de la gestión de los sistemas de Seguridad Social.

2.1 Asesorías Técnicas.

En el pasado bienio, se han realizado 19 asesorías técnicas a distintas Instituciones Miembro de Colombia, Paraguay, Argentina y Chile, sobre materias tan variadas como:

- ◆ Modernización gestora.
- ◆ Prevención de Riesgos.
- ◆ Gestión Hospitalaria.
- ◆ Salud ocupacional.
- ◆ Régimen jurídico, etc.

Para el bienio 2006-2007, hasta el 30 de enero de 2006, se han recibido 27 nuevas solicitudes de asistencia técnica procedentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile y Paraguay.

2.2 Visitas interinstitucionales.

Durante el pasado bienio, se gestionaron las visitas de 14 delegaciones de Instituciones Miembro procedentes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México y Paraguay, siendo los receptores de las mismas, las Instituciones de Seguridad Social de España, Argentina, Colombia y Chile.

Hasta la fecha de cierre de este informe, se han recibido seis nuevas solicitudes, cuatro de Colombia y dos de Bolivia, para llevar a cabo esta transferencia de experiencias con otras Instituciones de Seguridad Social a lo largo del ejercicio 2006.

3. Programas de impulso al desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica.

3.1 Banco de información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos.

Este instrumento de información jurídica y estadística comparada entre los 21 países de habla hispana y portuguesa que componen la Región, encuentra su origen en el mandato de la primera Conferencia Iberoamericana de Ministros y máximos responsables de Seguridad Social, con el posterior aval de las distintas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.

La primera edición del BISSI, se produjo en 1996, recogiendo información relativa a seis países, en 1998 se incorporaron cinco más, y en el 2000, el resto.

Esta información que se viene actualizando bianualmente, está disponible en la página web de la Organización.

En la planificación del bienio 2006-2007, está previsto llevar a cabo la quinta edición que incorporará “indicadores homogeneizados” de seguimiento para evaluar el grado de acercamiento de los distintos países a los objetivos de desarrollo de los sistemas de pensiones y lucha contra la pobreza, establecidos en la declaración final de la V conferencia de Ministros y máximos responsables de Seguridad Social, en la que se encomendó a la OISS su elaboración e incorporación al BISSI.

3.2 Asesoramiento a los procesos de integración regional.

La Organización actúa como asesor permanente de los dos procesos de integración regional que se siguen en la Región: MERCOSUR y Comunidad Andina, en lo que se refiere a la vertiente de protección social.

En ambos casos, se han alcanzado Acuerdos Multilaterales de Seguridad Social tendentes a cubrir las necesidades derivadas de los movimientos migratorios de trabajadores entre los países suscriptores y en el caso de MERCOSUR también se ha ultimado el acuerdo administrativo de aplicación, entrando en vigor el 1 de junio de 2005.

A partir de ahora, y además del apoyo a la elaboración del Reglamento de aplicación del Instrumento Andino en Seguridad Social, el trabajo de la OISS, se centrará en facilitar su aplicabilidad, colaborando en la implantación de sistemas gestores ágiles y eficientes, y en la ejecución de observatorios que permitan analizar la evolución de la Seguridad Social en sus respectivos ámbitos geográficos.

4. Actividades de estudio, debate e investigación.

La Organización dispone de foros técnicos estables denominados Comisiones Técnicas, en los siguientes ámbitos:

- ◆ Salud.
- ◆ Riesgos Laborales.
- ◆ Servicios Sociales.
- ◆ Prestaciones económicas y pensiones.
- ◆ Ahorro previsional.

Dichas Comisiones, cuando actúan en el ámbito subregional, se denominan Comisiones Técnicas Institucionales y, cuando reúnen a todos los países de la Región, se denominan Comisiones Técnicas Permanentes.

En ambos casos, su misión es analizar técnicamente los asuntos de interés relacionados con su ámbito gestor, y elevar las propuestas de trabajo que consideren oportunas.

A parte de estos foros técnicos estables y especializados, la Organización desarrolla, desde la Secretaría General o desde sus Centros de Acción Regional, foros, encuentros y seminarios relacionados con los temas de mayor interés.

Durante el pasado bienio, las Comisiones Técnicas llevaron a cabo 73 sesiones y se celebraron 173 reuniones internacionales para el bienio 2006-2007, se prevé mantener una línea de actividad similar.

5. Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios. Relaciones con otros organismos nacionales e internacionales. Acciones de información y divulgación.

Además de las preceptivas reuniones de los Órganos Estatutarios, la Organización mantiene una línea de participación activa y colaboración con cualesquiera organismos nacionales e internacionales que trabajen a favor del desarrollo de la Seguridad Social en la Región.

Como viene siendo habitual, la OISS prestará singular atención a las conferencias de Ministros y máximos responsables de Seguridad Social de Iberoamérica, y a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, de las que se derivan muchas de las líneas de trabajo que sigue la Organización.

A partir de ahora, tras la creación de la Secretaría General de Iberoamérica, SEGIB, se abre un nuevo escenario de trabajo y coordinación en el que la OISS prestará todo el apoyo que le sea posible.

Durante el bienio 2004-2005, la Organización ha participado en numerosos encuentros internacionales, promovidos por otros organismos nacionales e internacionales, siendo singularmente destacable la participación en la V conferencia Iberoamericana de Ministros y máximos responsables de Seguridad Social, a la que la OISS prestó su apoyo técnico y organizativo, así como la XV

Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a la que el organismo asistió en condición de observador.

Por último, la OISS mantiene una línea de información y divulgación con publicaciones periódicas, como el Boletín de Información bimensual (BIOISS), la Revista de la Organización que se edita anualmente o el BISSI de edición bianual; y, otras de tipo monográfico, como las recopilaciones de Preceptos Constitucionales en materia de Seguridad Social, Tratados y Convenios de Seguridad Social suscritos en la Región, los Premios OISS otorgados en el XIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, etc.

Las previsiones para el actual bienio, se conducen a mantener estas mismas líneas de trabajo incorporando una nueva edición periódica digital: "la Revista Científica de Seguridad Social", que editará trabajos monográficos de especialistas en Protección Social.